



Dependencia: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS

Circular No. : 02/2017.

Villahermosa, Tabasco, 18 de enero del año 2017.

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Con motivo de celebrarse el *DÍA 05 DE FEBRERO EL C ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, y de conformidad con el Decreto publicado el 17 de enero del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, *el Poder Judicial suspenderá sus labores ordinarias el 06 DE FEBRERO del presente año*, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 137 de su Reglamento, quedarán guardias en los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia, de Paz, Juzgado Especializado para Adolescentes, Juzgado Ejecutor para Adolescentes, Juzgado de Control, Tribunal de Juicio Oral, Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales, Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y Oralidad para Adultos y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, Familiares y Oralidad Mercantil, permanecerán cerrados, lo anterior con fundamento en los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales, y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información, se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el Magistrado **ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ**, Integrante de la Cuarta Sala Penal con número de teléfono celular 9933591799, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.**

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS.**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DEL CONSEJO.**

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

LICDA. ELDA BEATRIZ ORUETA MÉNDEZ.